

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS  
SUBDEPARTAMENTO DE INSPECCIONES  
Ref.: 5371/16

PMN/MB

## ALERTA SOBRE PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO Y ENVASADOS EN ESTABLECIMIENTO NO AUTORIZADO

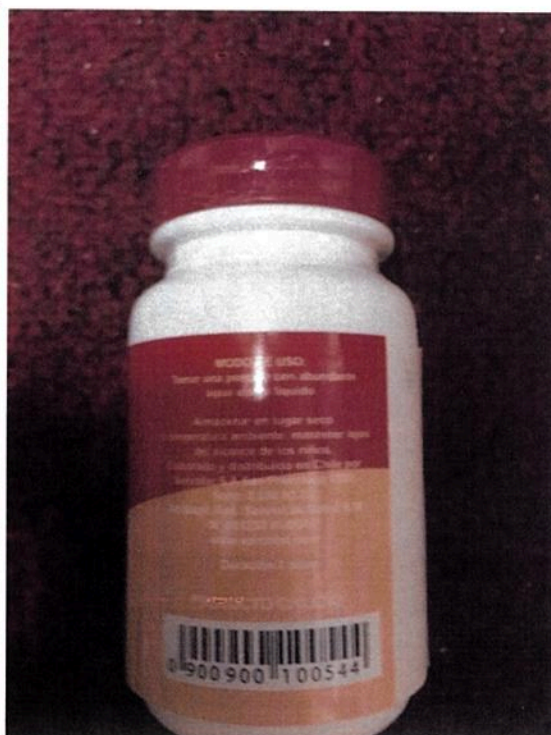
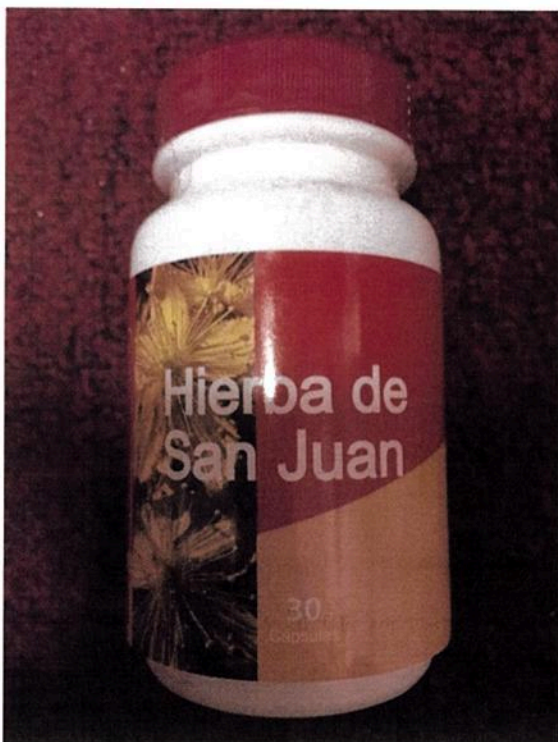
DICIEMBRE 2016

1. Debido a una denuncia recibida, este Instituto ha investigado los productos: Hierba San Juan cápsulas de propiedad de Comercial El Prado S.A. y Passi-Nerv cápsulas y Hierba San Juan cápsulas de propiedad de SERCOFAR S.A., cuyo régimen es el propio de los productos farmacéuticos y no poseen registro sanitario.
2. Al efectuar la investigación se constató que los productos farmacéuticos previamente señalados fueron fabricados por "Servicios y Comercializadora Farmacéutica S.A. (SERCOFAR S.A.)", establecimiento no autorizado para envasar y etiquetar productos farmacéuticos.
3. Que al no contar con registro sanitario no se ha demostrado la calidad, seguridad y eficacia de su uso.
4. El Instituto de Salud Pública a través del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos informa a la población que ha prohibido el uso y distribución de dicho producto y ha instruido su retiro del mercado, mediante Resolución N° 3766 del 08/09/16 ([www.ispch.cl](http://www.ispch.cl)).
5. El lugar de elaboración de dichos productos no cumple con los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura, desconociéndose las condiciones de fabricación y envasado, la calidad de las materias primas utilizadas y del producto terminado, lo que implica un riesgo sanitario grave para la población expuesta.
6. Cualquier hallazgo de producto con las características antes mencionada debe ser comunicado a este Instituto.
7. Se adjuntan fotografías de los productos.



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECTOR ALEX FIGUEROA MUÑOZ  
DIRECTOR (T y P)  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Fotografía de producto Hierba San Juan cápsulas de propiedad de SERCOFAR S.A.:



Fotografía de producto Hierba San Juan cápsulas de propiedad de Comercial El Prado S.A.:



Fotografía de producto Passi-Nerv cápsulas de propiedad de SERCOFAR S.A.:

